ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PELUQUERIA COQUETTE S. A.

En Samborondón, a los catorce días del mes de Febrero del dos mil diez y ocho, en las instalaciones de la empresa, CC Riocentro, Local 27, Samborondón Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Peluquería Coquette S.A., a saber: **1.-** Sra. Gilda Boloña Mármol, por sus propios derechos, propietario de 450 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Sra. Gilda Santos Boloña, por sus propios derechos propietaria de 450 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión, la Sra Gilda Santos , y actúa como Secretario la Sra. Gilda Boloña.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, para conocer y aprobar el siguiente Orden del Dia:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo 2017, y;
3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

En el local de la compañía, esto es, Centro Comercial Riocentro Entrerios Local 27, Samborondón-Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora Gilda Boloña Mármol quién da lectura al informe presentado en relación con el negocio y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe éste es aprobado por unanimidad por los concurrentes. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo al ejercicio económico del año 2017, presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.